



BANCO CENTRAL EUROPEO

4 de enero de 2001

NOTA DE PRENSA DEL BCE

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

En su reunión de hoy, celebrada mediante el sistema de teleconferencia, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido que el tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y a la facilidad de depósito se mantendrán sin variación en el 4,75%, el 5,75% y el 3,75%, respectivamente.

El Consejo de Gobierno decidió asimismo adjudicar la cantidad de 20 mm de euros en cada una de las operaciones de financiación a plazo más largo que habrán de llevarse a cabo durante el 2001. Al fijar esta cantidad se han tenido en cuenta las necesidades previstas de liquidez del sistema bancario de la zona del euro durante el 2001, así como el deseo del Eurosistema de seguir proporcionando el grueso de la financiación al sector bancario a través de sus operaciones principales de financiación. El Consejo de Gobierno se reserva la posibilidad de ajustar la cantidad citada a lo largo del año en el caso de que factores de naturaleza inesperada afecten a las necesidades de liquidez.

Banco Central Europeo:

División de Prensa

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.